



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

06 14 / 24

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

USHUAIA,

25 OCT 2024



VISTO: El Expte E-357/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Energía, caratulado: "Adquisición de cubiertas de invierno para Ushuaia y Tolhuin - 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición DPE N° 706/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones confeccionado para la adquisición de cubiertas de invierno para móviles de la DPE, conforme Anexo I y especificaciones técnicas, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 09/2024 por la suma estimada de PESOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 12/100 (\$ 52.747.574,12) y se designaron como integrantes de la Comisión de Preadjudicación a los agentes C.P.N. Agustina RODRIGUEZ Jefa de la División Contable; Laura PAREDES, Jefa de la División Compras, Ing. Jorge CANO, Jefe Departamento Distribución e Ing. Néstor OYARZO Jefe del Departamento Tolhuin, como integrantes de la Comisión de Preadjudicación, en caso de ausencias por quienes sean designados como reemplazos en sus funciones.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34° de la Ley Provincial N° 1015 y Resolución O.P.C. 58/2021 respecto a los días de publicación y plazo de antelación a la fecha de apertura.

Que el día 25/09/2024 se realizó la apertura de las ofertas presentadas.

Que cotizaron las firmas GOMERÍA CHUBUT de Juan Carlos FARÍAS por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 51.829.800,00), cotiza parcial, no cotiza el ítem 11, DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISEIS (\$ 33.504.716,00), cotiza parcial, no cotiza el ítem 5 y MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L. por la suma de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 41.656.000,00) presenta cotización parcial, no cotiza los ítem 2, 5 y 11.

Que analizadas las cotizaciones recibidas, la Comisión de Preadjudicación sugiere desestimar técnicamente la oferta de la firma DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. para el ítem N° 3: cotiza Windforce sílica la cual no cumple con las especificaciones técnicas requeridas debido a que se solicitó cubiertas con clavos, ítem N° 8: se solicitó neumático direccional para camión MB1620 la firma ha cotizado Fate DR-460 que es de tracción por lo que se descarta la oferta de este renglón, ítem N° 9: se solicita neumático direccional para camión MB914 y la firma ha cotizado el Fate DR-400 que es de tracción por lo que se descarta la oferta de este renglón, ítem N° 12: se solicita neumático para camión Ford 4000 medidas 235/85R16 la firma cotiza medidas 7.5 - 16 por lo que se descarta la oferta de este ítem y sugiere preadjudicar la Licitación Pública N° 9/2024, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones a las firmas: GOMERÍA CHUBUT de Juan Carlos FARÍAS por el monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.574.600,00) para la provisión de los ítems N° 5, 8, 9 y 12; a la firma DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. por el monto de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 29.589.468,00) para la provisión de los ítems N° 1, 2, 4, 6, 7, 10 y 11; y a la firma MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L. por el monto de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00) para la provisión del ítem N° 3, ascendiendo a un total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y OCHO (\$ 35.804.068,00).

Que la erogación se encuadra en los alcances del Artículo 15°, inc a) y Artículo 17°, inc. a) de la Ley Provincial 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 188/2023, Decreto Provincial N° 565/2023, Resolución M.E. N° 148/2024, Decreto Provincial N° 996/2024 y Resolución M. Energía N° 41/2024.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 244 de las UGG 2582 y 2591, UGC 2500.

Que toma intervención Auditoría Interna de la D.P.E.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 12° b) de la Ley Territorial N° 117 y Resolución D.P.E. N° 604/2024.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Preadjudicar la Licitación Pública N° 09/2024, por ajustarse en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones conforme Anexo I y especificaciones técnicas, a las firmas GOMERÍA CHUBUT de Juan Carlos FARÍAS por el monto de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 5.574.600,00) para la provisión de los ítems N° 5, 8, 9 y 12; a la firma DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. por el monto de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 29.589.468,00) para la provisión de los ítems N° 1, 2, 4, 6, 7, 10 y 11; y a la firma MARIANO ACOSTA NEUMÁTICOS S.R.L. por el monto de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 640.000,00) para la provisión del ítem N° 3, ascendiendo a un total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y OCHO (\$ 35.804.068,00).

ES COPIA FIEL

SPINATTO MAXIMILIANO
Mesa de Entradas
Dirección Provincial de Energía

Dirección Provincial de Energía
Alvarez Vicente Manuel
Vicepresidente

Dirección
Provincial
de Energía



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



-2-

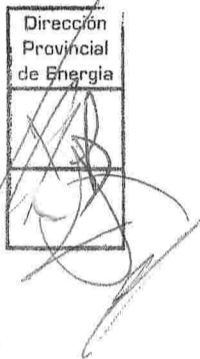
PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y OCHO (\$ 35.804.068,00); en virtud de lo expresado en los considerandos de la presente.

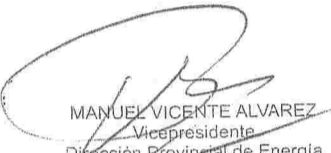
ARTÍCULO 2° Desestimar técnicamente la oferta de la firma DON ALDO NEUMÁTICOS S.A. para el ítem N° 3: cotiza Windforce sílica la cual no cumple con las especificaciones técnicas requeridas debido a que se solicitó cubiertas con clavos, ítem N° 8: se solicitó neumático direccional para camión MB1620 la firma ha cotizado Fate DR-460 que es de tracción por lo que se descarta la oferta de este renglón, ítem N° 9: se solicita neumático direccional para camión MB914 y la firma ha cotizado el Fate DR-400 que es de tracción por lo que se descarta la oferta de este renglón, ítem N° 12: se solicita neumático para camión Ford 4000 medidas 235/85R16 la firma cotiza medidas 7.5 - 16 por lo que se descarta la oferta de este ítem.

ARTÍCULO 3° Imputar el gasto en 112.005.000.000 - Dirección Provincial de Energía a las partidas presupuestarias 244 de las UGG 2582 y 2591, UGC 2500 del presente Ejercicio.

ARTÍCULO 4° Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCIÓN D.P.E. N° 06 14 / 24




MANUEL VICENTE ALVAREZ
Vicepresidente
Dirección Provincial de Energía

ES COPIA FIEL
SPINATTO MAXIMILIANO
Mesa de Entradas
Dirección Provincial de Energía